

# Amplían plazo para participar en consulta sobre actualización curricular en educación

- **Hasta el viernes 9 de agosto las comunidades educativas puedan ser parte de este proceso, que busca conocer las opiniones, recomendaciones y sugerencias de la ciudadanía para retroalimentar y enriquecer la nueva propuesta de currículum escolar**

**Coyhaique-** Con el objetivo de que más comunidades educativas puedan ser parte de la Consulta Pública sobre la Actualización Curricular para los niveles de 1° Básico a 2° Medio, el Mineduc anunció la extensión del plazo hasta el viernes 9 de agosto.

La Actualización Curricular para los niveles de 1° básico a 2° medio se ha estado desarrollando desde el 2022 basada en un diagnóstico que consideró distintas fuentes de información y procesos participativos. Sobre este proceso de consulta, la Seremi de Educación Isabel Garrido destacó que esta actualización se sustenta en un riguroso levantamiento de evidencia, que incluye estudios de implementación curricular, análisis comparado internacional, mesas técnicas, estados del arte y diversas iniciativas de participación que han sido fundamentales para



recoger las necesidades de distintos actores del sistema educativo, incluyendo a docentes, estudiantes, directivos, familias y expertos.

“Tenemos una oportunidad inédita de avanzar hacia una educación contextualizada y pertinente, que incorpore todos esos aprendizajes que alcanzamos como sistema educativo durante la pandemia, por ejemplo, la importancia de las habilidades socioemocionales, utilizar responsablemente las redes sociales, o el valor del aprendizaje en la naturaleza. Como región tenemos mucho que aportar en esta discusión, por lo que reforzamos el llamado a sumarse hasta el 9 de agosto”, señaló la autoridad sectorial.

Isabel Garrido reiteró la necesidad de avanzar hacia un currículum más pertinente, moderno y de vanguardia, capaz de responder

a los requerimientos de un mundo en constante cambio, que se anticipe a las próximas transformaciones en el mercado laboral y la industria científica y tecnológica”.

## ¿Cómo participar?

Consulta en Establecimientos Escolares, se está desarrollando a través de diálogos presenciales dirigidos a docentes, educadores/as, asistentes, equipos técnicos y directivos de los establecimientos escolares, que se desarrollarán en los establecimientos educativos.

Consulta Abierta Online, dirigida a todos y todas quienes quieran participar respondiendo el cuestionario en línea, en <https://consultacurricular.cl/>

Paralelamente, el Mineduc realizará la Consulta a especialistas. Esta instancia consiste en convocar mesas de diálogo dirigidas a especialistas en educación, expertos en diseño curricular, representantes del mundo de la educación u organizaciones educativas.

La información que se recoja de la Consulta Pública será sistematizada y servirá para retroalimentar y ajustar la propuesta de actualización de Bases Curriculares antes de su ingreso al Consejo Nacional de Educación (CNE), organismo autónomo encargado de aprobar las definiciones curriculares conforme a la Ley General de Educación. Las principales innovaciones y cambios surgidos podrían aplicarse desde el 2026.